

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**10565** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - Nº 3822/2019.*

Con fecha 15/05/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3822/2019 (5836/2012) (P-910)

Peticionario: María Del Carmen Ortiz Fernández De La Cueva (\*\*4131\*\*), Modesta Ortiz Fernández De La Cueva (\*\*0710\*\*), Narciso Ortiz Fernández-Cueva (\*\*9411\*\*).

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Trasladar los derechos a las parcelas 94, 95 y 96 del polígono 45 de Corral de Almaguer. Aumentar la superficie de riego de leñosos (vid espaldera) pasando de 1,507 ha a una superficie de riego de 2,034 ha. Con un volumen de 2.034,5 m<sup>3</sup>, lo que supone una dotación máxima anual de 1.000 m<sup>3</sup>/ha.

Caudal máximo instantáneo: 2,5 l/s

Volumen máximo anual: 2.034,45 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 2,034 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	45	94	489.431	4.395.017

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: Polígono 45, parcelas 94, 95 y 96 del término de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260012706-1**